

<u> Año 22 No. 78</u>

Abril - Junio 2017

Revista Venezolana de Gerencia

UNIVERSIDAD DEL ZULIA (LUZ) Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Centro de Estudios de la Empresa

ISSN 1315-9984

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported. http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es_ES Universidad del Zulia (LUZ)
Revista Venezolana de Gerencia (RVG)
Año. 22, No. 78, 2017, 249-260
Maracaibo, Venezuela, ISSN 1315-9984

Dinámicas Territoriales como base para la Gestión Pública: Modelo sistémico funcional

Materán, Maritzabel* Bustillo, Lissette**

Resumen

El desarrollo rural sustentable es una materia pendiente en América Latina. Para alcanzarlo se propone el enfoque territorial que promueve el estudio de las dinámicas territoriales, resultado de interacciones en el transcurso del tiempo, que generan procesos de cambio en el territorio. Por ello el objetivo de esta investigación es proponer un modelo para el estudio de las dinámicas territoriales que sirva de base para la implementación de una gestión pública eficiente. Apoyado en la Teoría General de Sistema se diseñó un modelo funcional, cuyas entradas están constituidas por los componentes institucionales, actores, agrupaciones sociales y activos. El proceso del sistema se refiere a las interacciones clasificadas en niveles de análisis, el primero hace referencia a las interacciones directas de los componentes; el segundo se refiere a las acciones operativas en el territorio; el tercero a las actividades productivas, vínculos y coaliciones. La salida está representada por el grado de desarrollo. La identificación de las dinámicas territoriales en un territorio brindará a la gestión pública la información necesaria para su buen desempeño.

Palabras clave: dinámicas territoriales; gestión pública; desarrollo rural sustentable

Recibido: 02-02-17. Aceptado: 03-03-17

^{*} Ing. Agrónoma. DEA en Economía Agraria y Desarrollo Rural. Profesora Asociada del Dpto. de Cs Sociales y Económicas de la Facultad de Agronomía de LUZ. E-mail: mmatera@fa.luz.edu.ve autor de correspondência.

^{**} Médico Veterinario. Especialista en Gerencia Empresarial. Dra. En Ciencias. Profesora Titular del Departamento Socioeconómico de la Facultad de Cs. Veterinarias de LUZ. E-mail: lbustillo@yahoo.com

Territorial dynamics as a basis for public management: Functional Systemic Model

Abstract

Sustainable rural development is a pending issue in Latin America. To achieve this, we propose a territorial approach that promotes the study of territorial dynamics, the result of interactions over time, which generate processes of change in the territory. Therefore, the objective of this research is to propose a model for the study of the territorial dynamics that will serve as the basis for the implementation of efficient public management. Supported by the General System Theory, a functional model was designed, whose inputs are constituted by institutional components, actors, social groups and assets. The system process refers to the interactions classified in levels of analysis, the first refers to the direct interactions of the components; the second refers to operational actions in the territory; the and the third refers to productive activities, links and coalitions. The output is represented by the degree of development. The identification of the territorial dynamics in a territory will provide the public management with the necessary information for its good performance.

Key words: territorial dynamics; public management; sustainable rural development

1. Introducción

El desarrollo rural sustentable se ha constituido en el propósito de toda nación para así acceder al progreso económico, social, cultural, político, entre otros, sin menoscabo del sistema ambiental. A partir de dinámicas exitosas conducentes territoriales se impulsa la sustentabilidad en los diferentes niveles y sectores de la sociedad, en el que se incluye el ámbito rural. Estas dinámicas, no son más que el resultado de interacciones en el transcurso del tiempo en el territorio, que generan procesos de cambio en las estructuras económicas, sociales, políticas, por nombrar algunas.

En América Latina las dinámicas territoriales no evidencian ser conducentes a impulsar el desarrollo, pues la pobreza rural ha estado presente en un 48% para la década de los noventa, 44% para el 2000 y 31% para el 2011,

a pesar de que las cifras disminuyen, siguen siendo alarmantes (CEPAL 2005, 2012).

Con base a estas evidencias diversas Instituciones en América Latina a partir de la década del 2000 y lo que va de 2010, buscan impulsar el enfoque territorial del desarrollo rural como estrategia de desarrollo, siendo necesario la implementación de la gestión pública para que se materialice efectivamente esta estrategia.

Es así que surge la inquietud del conocimiento por parte de la gestión pública de como son las dinámicas territoriales existentes, y la forma para hacer que estas sean exitosas. En este sentido el objetivo de esta investigación es a partir del estudio de la teoría General de Sistema proponer un modelo que permita explicar el fenómeno de las dinámicas territoriales y que a su vez sirva de base para una gestión pública eficiente.

FΙ enfoque epistemológico correspondió al racionalista-deductivo (Padrón 2001:37); se diseñó un modelo teórico genérico explicativo de dinámicas territoriales. basado supuesto de interacciones, imitando esquemáticamente el sistema de hechos reales que se pretende explicar, y que a su vez permita aportar la información necesaria para el desarrollo eficiente de la gestión pública en determinados territorios.

2. Gestión pública y el medio rural

Córdova (2006), indica que la gerencia pública surge como paradigma que venía a solucionar los problemas de organización y funcionamiento del Estado; además la gestión pública puede ser entendida tal como lo señala Urdaneta (2010: 29) citando a Albi et al., (1997) como la encargada de ocuparse de la utilización de los medios adecuados para alcanzar un fin colectivo.

El concepto de nueva gerencia pública estaría orientado a una propuesta del manejo de lo público más cercano a las necesidades de orden económico. En este sentido, la gerencia busca gestionar las funciones públicas del Estado.

Es así que la gestión pública puede entenderse como la capacidad de los actores gubernamentales para diseñar, ejecutar y evaluar lineamientos, políticas, normas que surgen de su agenda. Estas funciones son desempeñadas por los órganos de la república, de los estados y municipios, cuyo propósito será satisfacer y compensar las necesidades de la población.

El propósito de toda gestión pública es disminuir la pobreza, brindar bienestar a la población ofreciendo una mejor calidad de vida a sus habitantes, en otras palabras alcanzar un desarrollo, y éste es más necesario en el ámbito rural donde se evidencian mayores niveles de pobreza.

En América Latina a principios de la década de los noventa el 48% de población vivía en condiciones de pobreza, mientras que el 23%, vivía en extrema pobreza. Una década después para el 2000, el 44% de la población vivía en condiciones de pobreza y el 19% en extrema pobreza, una década más tarde, para el año 2011, el 31% de la población de esta región vivió bajo la línea de la pobreza (CEPAL 2007; Berdequé, 2012). Sin embargo, a pesar de la leve disminución de estas tasas. continua siendo evidente la magnitud de los problemas sociales que permanecen en la región (CEPAL 2007; Berdegué, 2012).

Además de pobreza, se evidencian desigualdades en el acceso a recursos, en la distribución del ingreso, en el acceso a oportunidades, inseguridad alimentaria, brechas regionales y sectoriales, deterioro de los recursos naturales, pudiendo ampliarse la lista (Berdegué, 2012).

Con base a estas realidades los estados de los países de América buscan alternativas hoy en día para el establecimiento de políticas públicas, con el fin de promover el desarrollo sustentable, como un objetivo pendiente. Por esta razón varias Instituciones de estos países a partir de la década del 2000 y lo que va de 2010, buscan impulsar el enfoque territorial del desarrollo rural como estrategia de desarrollo.

Este enfoque promueve una visión integradora de las diferentes estructuras presentes en los territorios rurales, siendo los entes regionales y municipales una de estas estructuras encargadas a su vez de ejecutar la

gestión pública; es así, que esta visión integradora es tanto al interior como con el resto de la nación, en aras de alcanzar el tan anhelado desarrollo rural sustentable.

Para que el enfoque territorial promueva un desarrollo rural sustentable. debe darse por medio de dinámicas territoriales exitosas. éstos son procesos de cambio en las estructuras (económicas, sociales. culturales. institucionales y políticas, entre otros) de los territorios rurales (Scheitman v Berdequé, 2004:18); y debe entenderse que requiere además de una eficiente gestión pública.

Al igual que América Latina, Venezuela no escapa a esta realidad. a pesar de haber sido considerado un país con elevados ingresos producto de la renta petrolera, desplazando con esto la agricultura como actividad económica preponderante la nación. para anterior por estrategias de desarrollo implementadas inadecuadamente. Es así, como a principios de la década de los años 60 comienza el establecimiento de un parque industrial estimulado por la política de sustitución de importaciones propuesta por la Comisión Económica para la América latina y el Caribe (CEPAL), este parque industrial se desarrolla pero no generó competitividad entre sectores. Posteriormente se impone el enfoque sectorial agrícola como planteamiento económico y tecnológico materializado principalmente por la revolución verde, que apoyado por políticas crediticias, sólo privilegió a un sector de la población (Hernández, 2010).

Pero, no es sino en la década de los 80 que se materializan visiblemente los problemas socioeconómicos del país, por los efectos negativos de las estrategias de desarrollo implementadas hasta entonces, la disminución de la

actividad agrícola, que junto a los bajos precios del petróleo y el impacto del viernes negro (devaluación del bolívar frente al dólar en 1983), generaron que el país cayera en crisis, con un nivel de pobreza del 17,42 %, y pobreza extrema 4,05% para 1984 (BCV, 1997).

Se hizo necesaria implementación de un enfoque con una visión más integral de la agricultura. se impuso el enfogue agroalimentario, consistente no solo en incrementar la producción agrícola sino toda la cadena de actividades económicas que lo conforman, y que fue presentado por la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (Copre) en 1987 (Hernández, 2010:8), sin embargo, no se logra consolidar, por los problemas extendidos que arrastraba Venezuela (pobreza en 70,56 % y pobreza crítica en 29,16 %, para 1989 (BCV, 1997), y que en la búsqueda de soluciones conllevaron a que en el año de 1989 se aplicara un paquete de medidas económicas de corte neoliberal, dando paso a una concepción de economía de mercado, que colocó en desventaja a los productores agrícola frente al mercado internacional.

Para el año de 1999 con el establecimiento de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la agricultura, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria adquirieron un nuevo estatus, en el que se privilegia la actividad agrícola como base estratégica de la nación, promoviendo el desarrollo rural integrado, y creando un marco legal, en el que se destaca la ley de tierras y desarrollo agrario, así como la ley de seguridad y soberanía alimentaria. En unión de programas como las Zonas Especiales de Desarrollo Económico (ZEDES). Sustentable Núcleos Desarrollo Endógeno (NUDES), Sistemas de Asociaciones Rurales AutoOrganizadas (SARAOS), Programa Regional y Nacional de Capacitación en Desarrollo Rural a través de la fundación CIARA, Programa de producción agrícola 2008, Misión Agro-Venezuela, entre otros.

A esto se le suma los recursos económicos invectados al sector. que superan los recursos otorgados durante la década de los 80 v 90: también se adiciona la promoción, creación v protección de un conjunto organizaciones e instituciones. para la promoción del desarrollo rural sustentable (Hernández, 2010:170), todo baio un enfoque político-ideológico de corte socialista.

Pero se observa una escasa organización e integración diferentes actores de la sociedad. aplicación de prácticas no sustentables. modificación del tipo de tenencia de la tierra, diferentes marcos institucionales v normativos, entre otros. En este sentido ha surgido una heterogeneidad territorial en Venezuela, por la diversidad agroecológica, comunitaria, cultural, los sistemas agrícolas e industriales, cada territorio evidencia dinámicas territoriales particulares, que requieren ser atendidas por medio de una gestión pública eficiente que considere las necesidades, expectativas desde lo local y engranarlas con las políticas nacionales.

3. Dinámicas territoriales como bases para la gestión pública

Las investigaciones sobre las dinámicas territoriales (DT), son de reciente discusión. Se iniciaron con el estudio de dinámicas espaciales o dinámicas económicas, con el propósito de explicar la disposición y/o cambios en los patrones de ocupación y desarrollo de actividades económicas en los

territorios, expuestos a partir de teorías economicistas. El avance en estas investigaciones han resultado en las últimas tres décadas en la importancia de analizar las DT, éstas a su vez han estado ligadas al impulso de estrategias de desarrollo para el medio rural, que deben ser ejecutadas a través de la gestión pública.

En el cuadro 1 se presentan los autores que fueron analizados para el establecimiento del modelo de las dinámicas territoriales.

El planteamiento de Berdegué et al., (2012), destaca porque no sustenta las DT en las actividades económicas sino en las relaciones de los diferentes actores del territorio dentro de una estructura institucional, cuyo resultado son las actividades económicas presentes, en el uso de la naturaleza y las estructuras sociales, es aquí uno de los atributos más significativos, pues se pone de manifiesto o se considera más explícitamente al medio natural, pues es sobre éste que se asienta la sociedad y sus actividades.

La propuesta de Méndez y Mercier (2005) reconoce la existencia relaciones entre los agentes económicos del territorio baio espacio institucional formal e informal: se centra en el actor de forma individual para identificar sus capacidades de producción y trasferencia, y de forma colectiva como son sus capacidades de organización en estructuras sociales (sistema de actores). Con ello se da cabida a una amplitud de elementos que deben ser considerados para la explicación de DT.

Del estudio de Briceño (2005), interesa es el planteamiento de conflictos producto de las interacciones, señala primeramente el conflicto de competencia, referido al marco de

Cuadro 1
Investigaciones sobre Dinámicas Territoriales (DT)

Autor	Enfoque
Berdegué et al. (2012)	Utiliza un enfoque multidisciplinario de ecología
	política y geografía económica
Méndez y Mercier	Dese el estudio de reterritorialización, explican las
(2005)	DT utilizando la proximidad organizacional e
	institucional
Briceño (2005)	Considera las DT a partir de la ordenación del
	territorio
Cárdenas (2002)	El estudio de las DT a partir de una óptica
	transdisciplinaria para el diseño e implementación
	de políticas públicas para el desarrollo

Fuente: Elaboración propia

competencias y jurisdicciones entre las instancias del Estado, la segunda referida a conflictos del uso de los recursos naturales, por último los conflictos de valores, representado por las diferencias de valoraciones entre la sociedad global y la local.

Para Cárdenas (2002).importante entender las interrelaciones de los diferentes actores con todo lo que le rodea, constituyéndose en un fenómeno complejo; destaca además la importancia del Estado para la ejecución y cumplimiento de políticas y reglamentos, así como lo más importante la racionalidad de los individuos, el cual debería ser con valores o premisas sustentable, constituyéndose en un fenómeno complejo que hay que manejar para analizar las realidades de los territorios.

Con base a lo analizado hasta ahora y asumiendo principalmente los postulados de Berdegué (2012), Briceño (2005), Mendez y Mercier (2005) y Cárdenas (2002), se propone definir como dinámicas territoriales:

"las interacciones de los distintos componentes del territorio que generan de cambio procesos en las estructuras económicas. sociales. culturales, institucionales v políticas de los mismos: y que pudieran promover económico, crecimiento inclusión preservar el medio ambiente, es decir, alcanzar diferentes grados de desarrollo rural sustentables"

Se integró los aspectos resaltantes de estos enfoques en un solo modelo, por lo que se diseñó con base a la teoría general de sistemas un modelo sistémico funcional del estudio de las DT (diagrama 1), basado en supuesto de interacciones, imitando esquemáticamente el sistema de hechos reales que se pretende explicar; de esta forma se obtendrá la información necesaria para el desarrollo eficiente

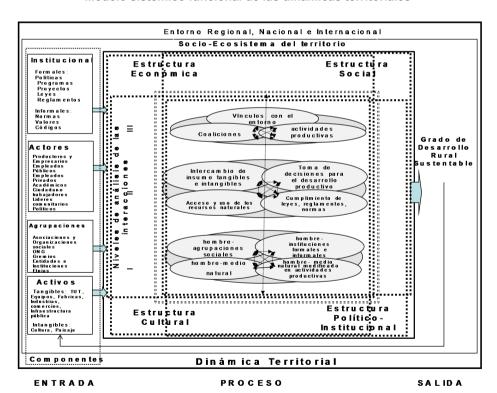
de la gestión pública en determinados territorios

Las entradas al sistema están constituidas por componentes institucionales, actores, agrupaciones sociales y activos con base a lo planteado por Berdegué (2012), Mendez y Mercier (2005) y Cárdenas (2002).

El proceso del sistema se refiere a las interacciones, clasificadas en niveles de análisis de acuerdo a la interacción de los componentes del territorio. El primer nivel hace referencia a las interacciones de base o directas de los componentes referidos principalmente a los postulados de Briceño (2005); ellas a su vez se expresan en un conjunto de interacciones que corresponden o dan emergencia al segundo nivel, y concierne a las acciones o nivel operativo que se visualizan en el territorio basado primordialmente en Mendez y Mercier (2005). El tercer y último nivel, corresponde al resultado de las interacciones subyacentes, son el espejo del territorio con base a la propuesta de Berdegué (2012), que

Diagrama 1

Modelo sistémico funcional de las dinámicas territoriales



Fuente: Elaboración propia

fueron en un inicio las primeras formas de explicar las dinámicas, hasta devenir en el proceso de interacción de los actores, como fundamento explicativo de las dinámicas territoriales.

Estas dinámicas generan procesos de cambio en las estructuras de los territorios; y a su vez pudieran promover o no un desarrollo rural sustentable que corresponde a salida del sistema basado en los referentes de Mendez y Mercier (2005) y Berdegué (2012).

Entradas:

FΙ primer componente: Institucional, se refiere al coniunto de políticas públicas que el Estado Nacional. Regional y/o implementan en el territorio, y con ello los programas y proyectos; también en este punto se incluyen las Leyes y Reglamentos en materia ambiental. económicas, de tierra, principalmente, a este conjunto se les denomina Instituciones formales. El segundo grupo corresponden a las instituciones informales que corresponden a normas (no escritos), es decir, normas sociales o códigos que se manejan en el territorio v con el cual interaccionan los actores.

El segundo componente son los actores, individuos que hacen vida en el territorio, que pueden vivir o no en él, pero cumplen una función o desempeñan una actividad, está constituido por productores, agentes públicos, agentes privados, empresarios, académicos, el ciudadano y otros.

El componente de las agrupaciones sociales, se refiere al conjunto de actores que se agrupan según sus preferencias, objetivos, actividades, funciones, o por efecto del marco Institucional, este grupo está integrado por asociaciones, organizaciones no gubernamentales,

sociales, empresas, industrias, entidades públicas nacional, regional o local, entidades privadas, Etnias, entre otras.

El último componente se refiere a los activos con que cuenta el territorio, representan el potencial del mismo y se clasifican en tangibles: tipos de utilización de las tierras, los equipos, fábricas, u otro tipo de infraestructura de carácter público o privado. La segunda clasificación son los activos intangibles como el paisaje, la cultura, el gentilito de los pobladores, entre otros.

Por tanto el estudio de las dinámicas territoriales requiere de un inventario de los componentes que se presentan en un territorio, necesarios para el análisis y diseño de acciones que debe ejecutar toda gestión pública, por tanto el modelo permite una visión real del territorio.

Es importante resaltar que cada componente surge, se crea o nace baio unos principios o fundamentos. que se convierten en la naturaleza del mismo, ejemplo el marco institucional se constituve por unos fundamentos ideológicos, políticos, culturales, que maneja los actores que las diseñan v le confieren unas características particulares. Los actores tienen un tipo de comportamiento, producto de sus preferencias, percepciones, conocimiento. capacidades. histórica y cultural. Las agrupaciones sociales emergen con una carga política, histórica, cultural producto de la naturaleza de los actores. Los activos tangibles como la tierra provienen de las características del sistema natural, las infraestructuras se construyen bajo la naturaleza de los actores, y son ellos los que moldean parte de los activos intangibles.

Proceso:

El proceso del sistema se refiere a las interacciones, clasificadas en niveles de análisis de acuerdo a la interacción de los componentes del territorio; permiten visualizar las diferentes formas en cómo puede ser estudiada las dinámicas territoriales El primer nivel hace referencia a las interacciones de base, es decir, a las interacciones directas de los componentes, a saber: a) hombre-medio natural: es la forma como el hombre ve. entiende v hace uso de la naturaleza: b) hombre- medio natural modificado en actividades productivas: indica la manera como el hombre ha modificado la naturaleza para desarrollar actividades que lleven a la generación de bienes y servicios; c) hombre- instituciones formales e informales: es como el hombre actúa bajo un conjunto de reglas constituidas formal o informalmente: v d) hombre- agrupaciones sociales: como el hombre actúa y tiene grado de acceso e intercambio con el coniunto de agrupaciones sociales presentes en el territorio.

Las interacciones de primer nivel a su vez se expresan en un conjunto de interacciones que corresponden o dan emergencia al segundo nivel, las cuales se refieren a las acciones operativas o gestiones en el territorio. Estas han sido definidas como: a) Acceso v uso de los recursos naturales referido a la posibilidad que tendrían los actores de elegir entre oportunidades reales y ejecutar acciones sobre la diversidad de los recursos naturales: b) Toma de decisiones para el desarrollo productivo corresponde a las oportunidades que tienen los actores para la selección, diseño, ejecución y evaluación de las actividades productivas; c) Cumplimiento de leyes, reglamentos, normas indica la forma como los actores conocen.

respetan, cumplen leyes, reglamentos y normas; y d) Intercambio de insumos tangibles e intangibles es la manera como los actores transfieren información, conocimientos, valores y tecnologías.

último tercer ٧ nivel. resultado corresponde al de las interacciones subvacentes, o al decirlo de otra forma, al espeio del territorio corresponde principalmente: a) actividades productivas: corresponden a cualquier actividades económicas de índole agrícola, pecuaria, comercial, servicios, industrial, agroindustrial o ilícitas que movilizan dinero v generen ingreso para cualquiera de los actores: b) los vínculos con el entorno: se refiere al grado de acceso e intercambio del territorio con mercados de diferentes tipos (laborales, de bienes, de servicios, de productos, financieros); y c) las coaliciones: son los diversos grados de asociación de capital económico, social y político, que ejercen poder para la definición de las reglas del juego.

donde la gestión Es aguí pública debe coordinar acciones para encuentro agrupaciones entre sociales, así como de actores para que participen en el proceso de planificación de las acciones para el desarrollo. Tal como lo señala Cordova (2006) entre los aspectos principales en la aplicación de la gerencia pública para la transformación administrativa del sector público se encuentra la participación ciudadana como un mecanismo de modernización democratización: ٧ promoviendo una vinculación de los ciudadanos a las tareas de planificación, ejecución v otros.

Las estructuras presentes en los territorios pueden ser clasificadas en económicas, sociales, culturales y políticas-institucionales. La estructura económica hace referencia a las

principales actividades económicas va sean de índole agrícola, pecuaria, comercial. servicios. industrial agroindustrial, vincula con la capacidad productiva. La estructura social es el coniunto de servicios e infraestructura del territorio que brinda a los individuos bienestar así como sus condiciones de vida. La estructura cultural es el coniunto de identidades étnicas. religiosas. costumbres, manifestaciones propias de los habitantes del territorio. La estructura política-institucional considera el funcionamiento del sistema político (nacional, regional o local), así como el conjunto de entes y normas que delinean el desarrollo de las diversas actividades. es decir, el accionar de la gestión pública.

Salida:

El estudio de las DT permitirá señala Mazurek (2009), como lo entender que las demandas no son iguales en todo el territorio, pero las respuestas corresponden a políticas nacionales o sectoriales uniformes y que en líneas generales es implementada por la gestión pública. Además las políticas nacionales carecen de la misma consecuencia en todos los lugares de un territorio. El Estado interviene en la creación de normas (sociales. territoriales, económicas, culturales, etc.) que no toman en cuenta la diversidad local, de allí la necesidad de estudiar las DT como base para una gestión pública eficiente.

En este sentido Ochoa (2013: 539) indica que la gestión pública se verá atravesada por múltiples trayectorias culturales, políticas e institucionales que deberán continuamente someterse al escrutinio de sujetos-objetos de la gestión en una práctica social de autogobierno. Por tanto en el modelo de las DT también se identifican las estructuras

como aspecto resultante y que influyen a su vez en las DT.

4. Conclusiones

Las dinámicas territoriales (DT) son las interacciones de los distintos componentes del territorio que generan procesos de cambio en las estructuras económicas, sociales, culturales, institucionales y políticas de los territorios; y que pudieran promover crecimiento económico, inclusión y preservar el medio ambiente, es decir, alcanzar diferentes grados de desarrollo rural sustentables.

Se concreta un modelo funcional, con base a la teoría General de sistema, donde las entradas al sistema están constituidas por los componentes: el proceso del sistema referido a las interacciones, clasificadas en niveles de análisis de acuerdo a la interacción de los componentes del territorio: permiten visualizar las diferentes formas en cómo puede ser estudiada las dinámicas territoriales: la salida del sistema corresponderá al grado de desarrollo rural sustentable: así mismo las interacciones definirán las estructuras económicas, sociales, culturales, políticas e institucionales del territorio.

La identificación de las DT en un territorio permitirá a la gestión pública disponer de información necesaria para el análisis, planificación, diseño y ejecución de planes, políticas, programas y/o estrategias, que busquen impulsar el desarrollo.

Referencias bibliográficas

Berdegué, Julio; Bebbington, Anthony; Escobal, Javier; Favareto, Arilson; Fernández, Ignacia; Ospina, Pablo; Ravnborg, Helle; Aguirre, Francisco; Chiriboga, Manuel; Gómez, Ileana; Gómez, Ligia; Modrego, Felix; Paulson, S.; Ramírez, Eduardo; Schejtman, Alexander (2012), "Territorios en Movimiento Dinámicas Territoriales Rurales en América Latina". Documento de Trabaio Nº 110. Santiago, Chile. Programa Dinámicas Territoriales Rurales, Rimisp. Disponible en la página web: http:// www.rimisp.org/wp-content/files mf/1366233526N1102012TerritoriosenMovimientoBerdequeBebbingtonEscobalFavaretoetal.pdf. Consultado en junio de 2014.

- Briceño, Manuel (2005), Consideraciones teórico-metodológicas sobre la ordenación del territorio. **Revista For. Lat.** N°38, pp 21-37.
- Cárdenas, Juan Camilo (2002), Sistemas naturales y sistemas sociales: hacia la construcción de lo público, lo colectivo, lo ambiental. Diálogos estratégicos de Colciencias, diálogo sobre medio ambiente y Desarrollo. Disponible en http://www.javeriana.edu.co/jcc ó http://portalambientalista.com/wp-content/uploads/2016/04/Cardenas-DialogEstrat-marzo-25. pdf. Consultado en 15 de Enero 2015.
- Centro de Estudios para América
 Latina, CEPAL (2007), Informe:
 Panorama social de América
 Latina. Disponible en la página
 web: http://www.eclac.org/
 publicaciones/xml/5/30305/
 PSE2007_Sintesis_Lanzamiento.
 pdf. Consultado en octubre de
 2015.

- Cordova Jaimes. Edgar (2006).Administración Pública en Venezuela: Aproximaciones а los cambios y transformaciones. Revista de Ciencias Sociales [online], vol.12, n.3 pp. 496-518. Disponible en la página http://www.scielo.org. ve/scielo.php?script=sci arttext&pid = S 1 3 1 5 -95182006000300007&Ing=es 1315-9518. &nrm=iso>. ISSN Consultado en iunio de 2016.
- Hernández, Juan Luis (2010), La agricultura en Venezuela. Temas de formación Sociopolítica. Nº 12-13. Caracas Venezuela. Centro Gumilla. Publicaciones UCAB. 219 pag.
- Mazurek, Hubert (2009), Gobernabilidad y gobernanza de los territorios en América Latina. Instituto Francés de Estudios Andinos, UMIFRE 17, CNRS/MAEE Av. Areguipa 4595, Lima 18 Perú. Disponible en la página web: http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers13-03/010048118.pdf. Consultado en julio de 2016.
- Mendez, Ariel y Mercier, Delphine (2005), Trajectoires territoriales et «empreinte» de l'histoire: le cas de Grasse et de la Ciotat en région PACA. Revista Géographie, économie, société. Vol. 7, 2005/4. pp 347-364.
- Ochoa Arias, Alejandro (2013), El sentido de la Gestión Pública en tiempos de transformación político-institucional en Venezuela. **Revista Venezolana de Gerencia.** Año 18. Nº 63, Universidad del Zulia (LUZ). pp 529-541.

- Padrón G. José (2001). La estructura de los procesos de investigación. Revista Educación y Ciencias Año IX nº Humanas. 17 julio-diciembre. Decanato de Postgrado, Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez. p. 33. Disponible en la página http://www.monografias. web: com/trabajos/estruprociny/ estruprocinv.shtml. Consultado en iunio de 2014.
- Rojas López, José y Pulido, Nubis (2009), Estrategias territoriales recientes en Venezuela: ¿reordenación viable de los sistemas territoriales o ensayos de laboratorio?. **Revista Eure,** Vol. XXXV, N° 104, pp. 77-100, abril. Disponible en la página web: http://www.scielo. cl/pdf/eure/v35n104/art04.pdf. Consultado en febrero de 2015.
- Schejtman, Alexander y Berdegué, Julio (2004), Desarrollo territorial rural. Debates y temas rurales N°1. Rimisp-Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural. Santiago, Chile. Disponible en la página web. www.rimisp.org.Consultado en julio de 2011.
- Urdaneta Pérez. Marisol (2010).Propuesta de gestión pública para los entes del sector agrícola adscritos al gobierno municipal, del estado Zulia, Venezuela. Tesis de grado presentado para optar al grado de Magister Scienciarum en Gerencia de Agrosistemas. Facultad de Agronomía. Universidad del Zulia. Maracaibo, Venezuela. 98 pag.

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 3.0 Unported.

http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/3.0/deed.es ES





AÑO 22, Nº 78

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en abril de 2017, por la Revista Venezolana de Gerencia (RVG), Centro de Estudios de la Empresa (CEE), Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FCES),

Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve produccioncientifica.luz.edu.ve